ACTA No. 02
CONTRATO No 100.15.01.147.2026 Del 27 de Julio del 2026

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista	Objeto del Contrato
KAROL BRIGITH GRISALES OSPINA C.C # 1.116.372.237	'PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL COMO ESTRATEGIA DE AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO", LIDERADO POR EL IMETY."

Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio
27/07/2026	**$8.800.000**	**28/JULIO/2026**

Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
30/10/2026	**95 días**	**JAIME SANCHEZ LENIS**	**Director**

Forma de Pago

CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado para el contrato será la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000), incluido todos los indirectos en que deba incurrir el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual. El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY, a través de su estructurador, determinó el presupuesto oficial con base en la revisión histórica de contratos de naturaleza similar celebrados por la misma entidad. El IMETY pagará al CONTRATISTA dicho valor por concepto de honorarios, mediante Cuatro (04) pagos parciales iguales, cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000). Cada pago se efectuará previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al respectivo período de ejecución, la entrega de los productos técnicos e informes de gestión pactados, la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, la presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente y la acreditación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en los términos establecidos por la normatividad vigente.
La supervisión contractual verificará el cumplimiento del objeto, de las obligaciones y de los productos contractuales como condición para autorizar cada desembolso, sin que ello implique subordinación laboral o injerencia en la autonomía técnica, metodológica y administrativa con la cual el contratista ejecutara el contrato. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), a los descuentos de ley y a las retenciones tributarias que resulten aplicables.

2. OTRO SI

# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
1. Recepcionar, orientar y tramitar técnicamente las solicitudes de preinscripción, inscripción y caracterización de los ciudadanos	1. Se brindó atención y orientación a las personas interesadas en la oferta académica del IMETY, suministrando información sobre los programas ofertados y atendiendo solicitudes	1. Plataforma Q10 USUARIO 16460613

aspirantes y beneficiarios vinculados a las metas del proyecto de inversión.	relacionadas con preinscripciones e inscripciones durante el mes de agosto de 2026.	https://site2.q10.com/
2. Aplicar y procesar técnicamente los instrumentos de medición y encuestas de satisfacción, dirigidas a los usuarios internos y externos consolidando las bases de datos respectivas.	1. Se realizaron encuestas y tabulación de encuestas de satisfacción al ciudadano durante los días del mes de agosto 2026.	1. Carpeta física del Archivo atención al usuario
3.. Elaborar el reporte técnico mensual de las solicitudes, trámites procesados e inscritos atendidos en el marco de la ejecución del proyecto de inversión..	1. Se recolectó la información para el informe mensual, el cual es cargado en el drive. Durante los primeros días del mes de agosto.	1. Reposa en el drive del correo matriculas@imety.edu.co https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Dy3g8jFbmipDsGsR24lHO0ukhvSanVzXMdU95-ulGPc/edit?gid=0#gid=0
4. Brindar soporte técnico-operativo en la ejecución de las jornadas de difusión, divulgación de convocatorias y promoción de la oferta académica asociada al proyecto de inversión.	1. Durante el mes de agosto, se brindó apoyo con el proceso de matrículas de oferta educativa del tercer ciclo.	1. Reposa en el drive del correo. Matricula@imety.edu.co
5. Prestar asistencia operativa en el desarrollo de comités, ferias y estrategias de visibilizarían institucional que tengan relación con el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión.	1. Durante el mes de agosto, se brindó apoyo con el proceso de matrículas de oferta educativa. 2. Se realiza promoción, divulgación y difusión de publicaciones institucionales IMETY en mis redes sociales personales	1 Registro de asistencia, reposa en archivo Académico. 2 Registro fotográfico (ver anexo)
6. Ejecutar las demás actividades de apoyo técnico u operativo que correspondan estrictamente a la naturaleza de este contrato y sean concertadas con el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a la ceremonia de grados 2025-2, realizada en el salón de eventos Virginia	Registro fotográfico (ver anexo)
Observaciones		
De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.		

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales

vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con las actividades contractuales, y se adjunta planilla pagada de la Seguridad Social correspondientes al mes de **Julio 2026**, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.
3) El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **Agosto 2026.**
4) de 2025, teniendo en cuenta la base de cotización de dicho mes, con el cual se cumplirá el 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula sexta.
5) El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO:

Días contratados: 95 días

Meses	Valor del contrato	Otro si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	Avance periódico contractual	Avance contractual total
JULIO	$8.800.000	0	$2.200.000	$6.600.000	25%	25%
AGOSTO		0	$2.200.000	$4.400.000	25%	50%
SEPTIEMBRE			$	$		
OCTUBRE			$	$		

6. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, tercera y sexta del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, las actividades contractuales se han desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

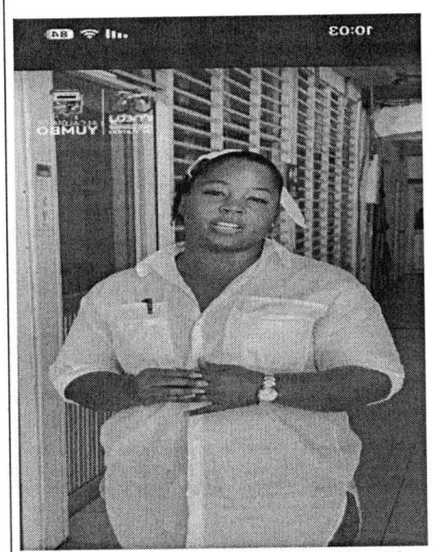
Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de seguimiento del contrato **No100.15.01.147.2026 del 27 de julio del 2026 en** el Municipio de Yumbo, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del 2026.

Supervisor de contrato
JAIME SANCHEZ LENIS

Willar Gonzalez T.
Apoyo a la supervisión
Willar Gonzalez Toro

Karol B.

Contratista
KAROL BRIGITH GRISALES OSPINA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 5.2	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 6
 Evidencia fotográfica de difusión de actividad institucional a través de red social personal. Fecha de publicación: 6 de agosto de 2026, hora 10:03 am	 Evidencia fotográfica de ceremonia de grado 2025-2 Fecha de publicación 20 de agosto 2026, hora 4:00 pm

Yumbo, 31 de **Agosto 2026**

CUENTA DE COBRO N° 2. Agosto 2026

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.

NIT: 900.586.342-3

DEBE A:

Karol Brigith Grisales Ospina

Cedula de Ciudadanía # 1.116.372.237 de yumbo

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

($2.200.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA REQUERIDOS PARA LA EJECUC ON DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL COMO ESTRATEGIA DE AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO", LIDERADO POR EL IMETY

Cordialmente.

Karol Brigith Grisales Ospina

C.C. 1.116.372.237

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116372237		GRISALES OSPINA KAROL BRIGIHT	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra18 e # 7-131	YUMBO-VALLE	3224211989	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000001150	9509201028	I	2026/08/12	2026/08/10	BANCO DE BOGOTA	0	$51,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$175,091	$28,100			$175,091	$21,900			$0	$0			$175,091	$1,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$175,091	$28,100			$175,091	$21,900			$0	$0			$175,091	$1,000		$0	$0
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$175,091	$28,100			$175,091	$21,900			$0	$0			$175,091	$1,000		$0	$0
1	CC	1116372237	GRISALES KAROL	230301	3	$175,091	$28,100	EPS041	3	$175,091	$21,900		0	$0	$0	14-7	3	$175,091	$1,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$175,091	$28,100			$175,091	$21,900			$0	$0			$175,091	$1,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116372237		GRISALES OSPINA KAROL BRIGHT	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra18 e # 7-131	YUMBO-VALLE	3224211989	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000001150	9509201028	I	2026/08/12	2026/08/10	BANCO DE BOGOTA	0	$51,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,100	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000	$0					$0	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$1,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,900	$0					$0	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$21,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$51,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	